

ACUERDOS CONSEJO DE GOBIERNO

30 de diciembre de 2020
(Extraordinario)

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Servicios Los Pinares para el desarrollo de la Atención Social Primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada, por importe de 300.000 euros para financiar la convocatoria de subvenciones para el empleo con apoyo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo, en el año 2021.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada, por importe de 2.500.000 euros para financiar la convocatoria de ayudas a las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional, en el marco de los servicios de ajuste personal y social de los centros especiales de empleo, en el año 2021.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto, de tramitación anticipada, por importe de 50.000.000 euros, para financiar la concesión directa de subvenciones, con cargo al ejercicio de 2021, para el fomento de la integración laboral de personas con discapacidad en centros especiales de empleo.

CONSEJERÍA DE SANIDAD

- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por el procedimiento negociado sin publicidad, por exclusividad, del suministro de la vacuna neumocócica polisacárida 23 valente para el año 2021, y un gasto plurianual de 321.360 euros (IVA incluido) para los ejercicios 2020 y 2021.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Unión de Cooperativas Agrarias Madrileñas (UCAM) para el desarrollo del Programa Regional Estratégico de Impulso a las Cooperativas Agroalimentarias, así como el gasto correspondiente por importe de 305.000 euros, para el año 2020.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 258.665,39 euros destinado a financiar la submedida 19.4 “Ayuda para los costes de explotación y animación” de la adenda a suscribir entre la Comunidad de Madrid y el Grupo de Acción Local “Asociación Grupo de Acción Local Sierra Norte de Madrid”, por la que se modifica el convenio suscrito para la aplicación del desarrollo local participativo.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada por importe de 900.000 euros, destinado a la convocatoria para el año 2021 de las ayudas a las entidades locales para fomentar la protección de los animales de compañía.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada por importe de 900.000 euros, destinado a la convocatoria para el año 2021 de las ayudas a entidades sin ánimo de lucro para fomentar la protección de los animales de compañía.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la constitución de garantía en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales 161/2014 del procedimiento ordinario 524/2002, por importe total de 762.296,90 euros.

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios: “Acogida y asistencia a personas sin hogar en situación de convalecencia”, y su gasto por importe de 3.517.069,92 euros, desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Servicios Los Pinares para el desarrollo de la Atención Social Primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales para el año 2021, y su gasto por importe de 621.715,51 euros.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

- Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a la factura del mes de noviembre de 2020, por un importe de 142.273,19 euros, por los servicios de atención educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos de los intérpretes de lengua de signos española, prestados por la empresa “EULEN Servicios Sociosanitarios, S.A.”
- Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a la factura del mes de septiembre de 2020, por un importe de 27.819 euros, por los servicios de atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva, escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos, mediante la prestación del servicio por parte de asesores sordos/especialistas en lengua de signos, prestados por la Fundación SAMU.
- Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a las facturas del mes de noviembre de 2020, por un importe total de 84.995,87 euros, por la ampliación de los servicios de limpieza en horario lectivo en centros de enseñanzas de régimen especial, no universitarias, y de formación profesional, como consecuencia de la situación sanitaria por COVID-19, prestados por las empresas “TERSUM SERVICIOS INTEGRALES, S.L.”, “LIMPIEZAS MORATINOS, S.L.”, “FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.”, “LIMPIEZAS Y SERVICIOS SALAMANCA, S.A.” y “GARBIALDI”.
- Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a las facturas de los meses septiembre y octubre de 2020, por un importe total de 169.991,74 euros, por la ampliación de los servicios de limpieza en horario

lectivo en centros de enseñanzas de régimen especial, no universitarias, y de formación profesional, como consecuencia de la situación sanitaria por COVID-19, prestados por las empresas “TERSUM SERVICIOS INTEGRALES, S.L.”, “LIMPIEZAS MORATINOS, S.L.”, “FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.”, “LIMPIEZAS Y SERVICIOS SALAMANCA, S.A.” y “GARBIALDI, S.A.”.

- Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a las facturas del período comprendido entre el 1 y 15 de septiembre de 2020, por un importe total de 68.482,30 euros, por la ampliación de los servicios de limpieza en horario lectivo en centros de enseñanzas de régimen especial, no universitarias, y de formación profesional, como consecuencia de la situación sanitaria por COVID-19, prestados por las empresas “Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza, S.L. (SAMYL)” y “CLECE, S.A.”.
- Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a las facturas de los meses de octubre y noviembre de 2020, por un importe de 78.358,50 euros, por los servicios de atención educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos mediante la prestación del servicio por parte de asesores sordos/especialistas en lengua de signos, prestados por la Fundación “SAMU”.